

Octubre 2022 - Novedades impositivas del 06-10 al 12-10-2022

Novedades Nacionales

- **REGÍMENES ESPECIALES. SE CREA EL “RÉGIMEN DE FOMENTO DE INVERSIONES PARA EXPORTACIONES DE LAS ACTIVIDADES DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO”**

DECRETO (Poder Ejecutivo) 679/2022

Por medio del presente régimen se exceptúa de liquidar en el Mercado Libre de Cambios (MLC) las divisas equivalentes al 20 % de las sumas ingresadas en concepto de inversión extranjera directa y aquellos sujetos inscriptos en el Registro Nacional de Beneficiarios del Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento. podrán destinar el 30% de las divisas correspondientes al incremento de exportaciones, para el pago de remuneraciones al personal en relación de dependencia

Por otra parte se establece, bajo ciertas condiciones, la posibilidad de transferir por única vez los Bonos de Crédito fiscal.

- **PROCEDIMIENTO FISCAL. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE IMPORTACIONES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y PAGOS DE SERVICIOS AL EXTERIOR (SIRASE)**

RESOLUCIÓN GENERAL CONJUNTA 5271/2022

La AFIP junto a la Secretaría de Comercio dejan sin efecto el “Sistema Integral de Monitoreo de Pagos al Exterior de Servicios” (SIMPES), reemplazándolo por el “Sistema de Importaciones de la República Argentina y Pagos de Servicios al Exterior (SIRASE)”.

El mismo resulta aplicable a las personas humanas, sucesiones indivisas y personas jurídicas que deban realizar pagos al exterior por cuenta propia o de terceros o actúen como ordenantes del pago, para cancelar obligaciones propias o de terceros.

Novedades Provinciales

- **SANTA FE. REGLAMENTACIÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN DEL IMPUESTO INMOBILIARIO**

RESOLUCIÓN GENERAL (Adm. Prov. Impuestos Santa Fe) 27/2022

La Administración Provincial de Impuestos adecúa la reglamentación del Régimen especial de regularización del impuesto inmobiliario urbano y suburbano, a raíz de la reciente prórroga hasta el 31 de diciembre - D. (Santa Fe) 1928/2022-.

Calendario de Vencimientos:

LUN 17/10	MAR 18/10	MIÉ 19/10	JUE 20/10	VIE 21/10
Bs. Pers.:Anticipo CUIT: 7-8-9	Buenos Aires:IIBB: Directos:Anticipo CUIT: 0	Buenos Aires:IIBB: Directos:Anticipo CUIT: 1	Buenos Aires:IIBB: Directos:Anticipo CUIT: 2	Buenos Aires:IIBB: Directos:Anticipo CUIT: 3
Buenos Aires (Ciudad):IIBB: Locales:Anticipo CUIT: 8-9	Chaco:IIBB: Comunes:Anticipo CUIT: 3-4-5	Chaco:IIBB: Comunes:Anticipo CUIT: 6-7	Chaco:IIBB: Comunes:Anticipo CUIT: 8-9	Chubut:IIBB: Directos (...):Anticipo CUIT: 0-1-2-3-4-5-6-7-8-9
Casas Partic. - Volunt.:DDJJ CUIT: 0-1-2-3-4-5-6-7-8-9	Convenio multilat.:Anticipo CUIT: 3-4-5	Convenio multilat.:Anticipo CUIT: 6-7	Convenio multilat.:Anticipo CUIT: 8-9	Construcción - Reg. Ret.:Pago a cuenta CUIT: 0-1-2-3
Chaco:IIBB: Comunes:Anticipo CUIT: 0-1-2	Córdoba:IIBB Reg. Gral e Int.:Anticipo CUIT: 5-6-7-8-9	Corrientes:IIBB: Directos - DDJJ:Anticipo CUIT: 6-7	Córdoba:IIBB Rég. Simpl.:Categ.:Pagos mensuales CUIT: 0-1-2-3-4-5-6-7-8-9	Inv. y seg.: Rég. Retención:Pago a cuenta CUIT: 0-1-2-3
Convenio multilat.:Anticipo CUIT: 0-1-2	Corrientes:IIBB: Directos - DDJJ:Anticipo CUIT: 4-5	Déb. y Créd.:Días 8 al 15:Pago a cuenta:Pago a cuenta CUIT: 0-1-2-3-4-5-6-7-8-9	Corrientes:IIBB: Directos - DDJJ:Anticipo CUIT: 8-9	IVA Anual:Ingreso del saldo resultante CUIT: 6-7
Córdoba:IIBB Reg. Gral e Int.:Anticipo CUIT: 0-1-2-3-4	Entre Ríos:IIBB: Directos:Anticipo CUIT: 3-4-5	Entre Ríos:IIBB: Directos:Anticipo CUIT: 6-7	Entre Ríos:IIBB Rég. Simpl.:Categ.:Anticipo CUIT: 0-1-2-3-4-5-6-7-8-9	IVA diferido:Ingreso del saldo resultante CUIT: 6-7
Corrientes:IIBB: Directos - DDJJ:Anticipo CUIT: 2-3	Entre Ríos:IIBB: Prof. Lib.:Anticipo CUIT: 3-4-5	Entre Ríos:IIBB: Prof. Lib.:Anticipo CUIT: 6-7	Entre Ríos:IIBB: Directos:Anticipo CUIT: 8-9	IVA Dig.:DDJJ CUIT: 6-7
Entre Ríos:IIBB: Directos:Anticipo CUIT: 0-1-2	Internos (exc.cig.):DDJJ CUIT: 0-1-2-3	Internos (exc.cig.):DDJJ CUIT: 4-5-6	Entre Ríos:IIBB: Prof. Lib.:Anticipo CUIT: 8-9	IVA:DDJJ CUIT: 6-7
Entre Ríos:IIBB: Prof. Lib.:Anticipo CUIT: 0-1-2	IVA Anual:Ingreso del saldo resultante CUIT: 0-1	IVA Anual:Ingreso del saldo resultante CUIT: 2-3	Formosa:IIBB Reg. Gral: Anticipo:Anticipo IIBB: 0-1-2-3- 4-5-6-7-8-9	Jujuy:IIBB: Cat. A y B:Anticipo CUIT: 6-7
Fondo Coop.:Anticipo CUIT: 7-8-9	IVA diferido:Ingreso del saldo resultante CUIT: 0-1	IVA diferido:Ingreso del saldo resultante CUIT: 2-3	Internos (exc.cig.):DDJJ CUIT: 7-8-9	La Rioja:IIBB Reg. Gral: Anticipo:Anticipo CUIT: 3-4-5
Ganancias P.Humanas:Anticipo CUIT: 7-8-9	IVA Dig.:DDJJ CUIT: 0-1	IVA Dig.:DDJJ CUIT: 2-3	IVA Anual:Ingreso del saldo resultante CUIT: 4-5	Limpieza: Rég. Retención:Pago a cuenta CUIT: 0-1-2-3